

Versión:

Fecha de Vigencia:

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA
DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: Prestación de servicios profesionales de acompañamiento y apoyo técnico a la Secretaría de Vivienda Social, en la evaluación y ejecución de las políticas, programas y proyectos de la Secretaria de Vivienda Social.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 9 de febrero de 2021.



CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE
Director Operativo De Talento Humano
02459258094814-1244301-003123481



GUILLERMO FLETCHER VIVAS
Secretario De Vivienda Social
02459257193641-1244301-003123137

Versión:

Proyectó y Elaboró: Daniela Llano Herrera / CONTRATISTA

Fecha de Vigencia:

